



2020, "Año de la Cultura para la erradicación del trabajo infantil"



**Oficio AJSG 1407/2020**

Asunto: En alcance Comprobación de viáticos para Juicio Oral

**C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN  
P R E S E N T E.**

En alcance a diversos oficios AJSG 1121/2020, AJSG 1120/2020 y AJSG 1039/2020 de fechas 07 de agosto y 21 de julio del año en curso, respectivamente, en donde se solicito viaticos para los licenciados Fernando Zapata Guzmán, José Luis ortiz Bravo, Giovanni Efrén Camarillo Hernández y José Pedro Gómez Ávila Javier Pérez Contreras, Jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal RIII RIO CP 17/2018; del Centro de Justicia Penal Sala Sede Rioverde, S.L.P.; le informo que los días 11, 12, 20, 21 y 27 de agosto; 03, 10 y 17 de septiembre se llevó a cabo el debate de juicio Oral; el 24 de septiembre del 2020 se llevó a cabo la Audiencia de Individualización de Sanciones y Reparación del Daño; y el 01 de octubre se abrió la Audiencia de Lectura y Explicación de Sentencia, dispensandola por la inasistencia de las partes procesales. Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, tendientes a la comprobación de viáticos por parte de los servidores judicial.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ  
Sin otro particular, les reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración



ADMINISTRACION JUDICIAL  
DEL SISTEMA DE GESTIÓN

**ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".  
SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 02 DE OCTUBRE DEL 2020.**

**EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.**



11:12